ACTA DE APERTURA Nº 26/2017

En la ciudad de Asunción, a los 12 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 09:10 horas, se reúnen en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, sito en Cmte. Gamarra y Gdor. Irala, el Sr. Oscar Israel Careaga Olmedo; Jefe de la S-UOC como Coordinador, y la Sra. Renata Reyes; Auxiliar de Giraduría, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***Contratación Directa Nº 20/2017 para Adquisición de materiales eléctricos y ferretería ID: 325288.***

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el apartado punto 18 del Anexo B, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- FONOLUZ S.A.
- COLOR SUR S.R.L.
- LUMILUZ.
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:
- Ninguna.-

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación**:**

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido)	OBSERVACION
- FONOLUZ S.A.	**28.964.233.-**	**No cotiza los ítems Nº 20 Y 21.-**
- COLOR SUR S.R.L.	**11.416.450.-**	**No cotiza los ítems Nº 20,21,41,57,58,59,60 Y 61.-**
- LUMILUZ.	**30.149.250.-**	**Cotiza todos los Ítems.-**
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	**35.104.730.-**	**No cotiza los ítems Nº 12,20,23,24,26,27 28,42,44,.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Hallan Zárate
COLOR SUR S.R.L.

LUMILUZ
Tessa F. Cáceres B.
C.I Nº 4.5 .000

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada (Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Documento con Relación a su Experiencia.	Otros Documentos
- FONOLUZ S.A.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471221).-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471221).-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471221).-
- COLOR SUR S.R.L.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471313).-	PRESENTA.-	NO PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471313).-
- LUMILUZ.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471232).-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471232).-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471232).-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471232).-
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471117).-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471117).-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1471117).-

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Observaciones: Ninguna.

Cabe destacar también que las representantes acreditadas, han accedido a los documentos de sus competidores. -

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, **siendo las 09:34 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Oscar I. Careaga

Renata Reyes

LUMILUZ
Tessa F. Cáceres B.

Tessa Fiorella Caceres Benitez (Lumiluz)
C.I Nº 4.584.000

Hellen Zárate

Hellen Ivette Zarate Arzamendia
C.I Nº 5.228.007